



Convocatoria Audiencia Pública

AUTORIDAD CONVOCANTE: Administración de Obras Sanitarias Corrientes (A.O.S.C.)-.

OBJETO DE LA AUDIENCIA: Conocimiento y análisis de la opinión de los sectores interesados, con carácter previo a la adopción de la decisión que corresponda, referida a la aprobación por parte de la A.O.S.C. – Ente Regulador de la actualización tarifaria para la prestación de servicio de agua potable y servicios cloacales.

FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACION: La Audiencia Pública se llevara a cabo el día 15 de marzo del año 2021, a las 9:00 horas, en la Sala de Conferencias de la Oficina de Turismo, sito en calle Centenario s/n esquina calle Pago Largo de la Ciudad de Ituzaingó, Provincia de Corrientes y se desarrollara de conformidad con las previsiones de la Ley N° 5982 y Ley 6.449.

LUGAR Y HORARIO PARA TOMAR VISTA DEL EXPEDIENTE, INSCRIBIRSE PARA SER PARTICIPANTE Y PRESENTAR LA DOCUMENTACION RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA AUDIENCIA: Los interesados en el tema puesto en consulta, podrán tomar vista de las actuaciones administrativas vinculadas al objeto de la audiencia pública, referida a la aprobación del nuevo cuadro tarifario para la prestación de servicio de agua potable y desechos cloacales para el año 2021. A partir del día 1 de mes de marzo del año 2021 a las 10:00 horas, en la Sede de la Comisión Vecinal de Saneamiento (CO.VE.SA.) sito en calle 3 de Abril N° 2135 de la ciudad de Ituzaingó, Provincia de Corrientes. Solo podrán asistir quienes se inscriban previamente en el Registro habilitado a tal efecto. Los interesados en efectuar exposiciones orales durante el desarrollo de la audiencia pública deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) inscribirse en forma previa en el Registro de Participantes. En el caso de personas físicas se exigirá fotocopia del documento de identidad donde conste los datos personales y domicilio del interesado; y en el supuesto de que concurra en nombre y representación de persona jurídica, original y fotocopia certificada del instrumento que acredite tal circunstancia; y b) presentar por escrito informe que refleje el contenido de las exposiciones a realizar en la audiencia, el cual deberá presentar con antelación al cierre del Registro de Participantes. Aquellos interesados en exponer durante la audiencia y que se domicilien en un radio mayor de cincuenta (50) kilómetros de la ciudad de Ituzaingó, Provincia de Corrientes, podrán anotarse en el Registro de Participantes enviando una presentación por correo dirigida a domicilio sito en calle 3 de Abril N°2135 de la Ciudad de Ituzaingó, Provincia de Corrientes, C.P. 3302, que exprese: CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA ADMINISTRACION DE OBRAS SANITARIAS CORRIENTES – NUEVO CUADRO TARIFARIO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DESECHOS CLOACALES PARA AÑO 2021, el que deberá recepcionarse con antelación al cierre de dicho registro. Los interesados deberán adjuntar en el envío postal: a) el formulario de inscripción

en el registro de participantes completado con los datos exigidos; b) presentar por escrito un informe que refleje el contenido de la exposición a realizar en la audiencia, y c) para en caso de personas físicas se exigirá fotocopias del documento de identidad donde conste los datos personales y domicilio del interesado; y en el supuesto de quien concorra en nombre y representación de personas jurídicas, original y fotocopia del instrumento que acredite tal circunstancia, podrán acompañar asimismo, toda otra documentación y/o propuesta relacionadas con el tema de consulta. El formulario a completar por los interesados para inscribirse en el Registro de Participantes, podrán solicitarlo mediante correo electrónico a covesaituzaingo@gmail.com. La inscripción en el Registro es libre y gratuita. Asimismo podrán inscribirse en el Registro de Participantes desde el momento de su habilitación y hasta 48 horas antes de la realización de la Audiencia Pública.

AUTORIDAD DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION DE OBRAS SANITARIAS CORRIENTES (A.O.S.C.) Ing. LEOPOLDO MARTINEZ.

TERMINO EN QUE LA AUTORIDAD CONVOCANTE INFORMARA SOBRE EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO: Concluida la Audiencia Pública, el organizador elevará en el plazo de diez (10) días desde la finalización de la audiencia, un informe de cierre de la Audiencia. Asimismo se dará cuenta de la realización de la Audiencia Pública, mediante una publicación en el Boletín Oficial y un informe que se publicara en el sitio de internet. Dentro del plazo de treinta (30) días de recibido el referido informe sobre la Audiencia Pública. El Interventor de la A.O.S.C. procederá a adoptar la Resolución final sobre la cuestión puesta en consulta. Dicha Resolución se agregará a las actuaciones administrativas y se publicara en el sitio de internet del Ministerio de Obras Públicas.

MEDIOS POR LOS CUALES SE DARA DIFUSION A LA MISMA: La presente convocatoria será difundida a través de avisos publicados durante el término de dos (2) días en el boletín Oficial, y en un diario de circulación provincial, la última publicación con una antelación no menor a veinte (20) días corridos a la fecha fijada para la realización y en el sitio de internet si correspondiere. Asimismo, y oportunamente deberá tenerse presente lo establecido en la ley N° 6449, artículo 16°:” La Autoridad convocante debe, bajo pena de nulidad, notificar por cedula, oficio o cualquier otro medio fehaciente al Defensor del Pueblo de la ciudad de Corrientes, la Convocatoria a la Audiencia Pública, con una antelación no menor a veinte (20) días corridos a la fecha fijada para su realización”.-